

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2008 - 2010
LA REFORMA ,PUTLA , OAXACA

PORTADA:

CONTRAPORTADA: Collage del Municipio de La Reforma,

Putla, Oaxaca

MAYO 2008

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	6
MARCO DE REFERENCIA.....	8
MARCO JURÍDICO-LEGAL.....	8
MISIÓN.....	14
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	16
1.- DIAGNÓSTICO.....	20
1.1.- EJE AMBIENTAL.....	20
MICROLOCALIZACIÓN.....	20
MACROLOCALIZACIÓN.....	20
OROGRAFÍA.....	21
SUELOS.....	21
RIOS.....	22
CLIMA.....	23
PERÍODO PUVIAL.....	23
FLORA.....	23
TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....	25
USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS NATURALES.....	26
DIVISIÓN POLÍTICA.....	28
MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	28
POBLACIÓN INDÍGENA.....	29
EQUIDAD DE GÉNERO.....	29
MIGRACIÓN.....	30
1.3 - EJE HUMANO.....	32
ORIGEN E HISTORIA.....	32
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA.....	34
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.....	34
VIVIENDA.....	35
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA.....	36
SALUD.....	37
EDUCACIÓN.....	38
CARRETERAS Y CAMINOS.....	39

<i>TRANSPORTES</i>	40
<i>TELECOMUNICACIONES</i>	41
<i>CULTURA</i>	42
<i>FIESTAS TRADICIONALES</i>	42
<i>LA MÚSICA</i>	43
<i>GASTRONOMÍA</i>	43
<i>1.4.- EJE ECONÓMICO</i>	44
<i>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA</i>	44
<i>MERCADO O ABASTO</i>	46
<i>TENENCIA DE LA TIERRA</i>	46
<i>1.5 EJE INSTITUCIONAL</i>	48
<i>CAPACIDAD MUNICIPAL INSTALADA</i>	48
<i>RECURSOS HUMANOS</i>	49
<i>FINANZAS PÚBLICAS</i>	49
<i>OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS</i>	50
<i>SERVICIOS QUE PRESTA</i>	50
<i>SEGURIDAD PÚBLICA</i>	51
<i>PROTECCIÓN CIVIL</i>	51
<i>2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</i>	52
<i>EJE AMBIENTAL</i>	52
<i>EJE SOCIAL</i>	52
<i>EJE HUMANO</i>	53
<i>EJE ECONÓMICO</i>	53
<i>EJE INSTITUCIONAL</i>	54
<i>3.- LÍNEAS DE ACCIÓN.</i>	56
<i>EJE AMBIENTAL</i>	56
<i>EJE SOCIAL</i>	56
<i>EJE HUMANO</i>	58
<i>EJE ECONÓMICO</i>	61
<i>EJE INSTITUCIONAL</i>	62

4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.....	63
<i>EJE AMBIENTAL.....</i>	<i>64</i>
<i>EJE SOCIAL.....</i>	<i>65</i>
<i>EJE HUMANO.....</i>	<i>70</i>
<i>EJE ECONÓMICO.....</i>	<i>72</i>
<i>EJE INSTITUCIONAL.....</i>	<i>74</i>
ANEXOS	75
VALIDACION SOCIAL.....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	82

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Plan Municipal de Desarrollo de La Reforma, tiene como objetivo planear, coordinar, dirigir, orientar las obras, proyectos y acciones de las Autoridades de los próximos 15 años para lograr un Municipio con nuevas oportunidades, procurando siempre el bienestar de todos sus habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo fue promovido por el Ayuntamiento, para su integración, se contó con el apoyo de personal de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI).

Para la elaboración de este documento, se llevaron a cabo reuniones con Autoridades Municipales, Agrarias, y caracterizados, quienes con sus aportaciones, propusieron soluciones acordes con la problemática del Municipio.

Las propuestas de proyectos que se hicieron son a corto, mediano y largo plazo, las cuales rebasan el período de esta administración municipal, pero hicimos el compromiso de hacer del conocimiento de las próximas Autoridades con el fin de que le den seguimiento a los proyectos planteados.

Con nuestro Plan, damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que señalan que debemos propiciar la participación de todos los sectores de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo el Ayuntamiento como facultad y obligación la formulación, aprobación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

C. Josué Olea López

Presidente Municipal Constitucional

H. Ayuntamiento de La Reforma, Putla, Oaxaca.

MARCO DE REFERENCIA

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive tiene la característica de ser integral, sustentable y pluricultural, porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio, porque se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y porque esta definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran definidas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

MARCO JURÍDICO-LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de

Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 167, 168, 173., en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e

instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población.

- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

VISIÓN DE LA REFORMA, PUTLA

Somos un municipio con mayor producción agrícola (maíz-frijol), con aprovechamiento forestal y con reforestación de áreas trabajadas, contamos con asesoría técnica para la producción agropecuaria, con ganado genéticamente mejorado, con fuentes de empleos creados para evitar la migración, autosuficientes en hortalizas, con mercado para la venta de productos de la región y con servicios de turismo alternativo, contamos con caminos mejorados hacia todas las agencias y carretera pavimentada, contamos con medios de comunicación y transporte digno, todas las comunidades cuentan con red de electrificación trifásica, hospital regional, con buena infraestructura educativa, con educación de calidad, contamos con un bachillerato general.

Limpio, sin ríos contaminados, se cuida la vegetación y los animales con que contamos, con planta recicladora de basura, con planta de tratamiento de aguas residuales, con sistema de drenaje en todas las colonias, capacitados para contingencias como incendios forestales, etc. y con un centro de cuidado de nuestros animales en peligro de extinción.

Contamos con buenas calles, caminos y carreteras (pavimentadas) comunicado con mejores medios, sin problemas de agua potable y de electrificación con mejores viviendas y servicios y contamos con un centro de rehabilitación para discapacitados.

Tenemos un hospital de segundo nivel, con médico, enfermera y medicinas, con equipo de traslado de los enfermos (ambulancia), espacios recreativos e

infraestructura básica, contamos con escuelas mejor equipadas con todos los servicios, para una mejor educación y personal docente capacitado, con escuela del nivel superior y con espacios donde se desarrolla la cultura del municipio.

MISIÓN

Un ayuntamiento que representa al pueblo, que guarda el orden público, que imparte justicia, gestiona recursos, coordina acciones y trabajos en beneficio de sus ciudadanos, que convoca a reuniones, que trabaja en equipo y coordinadamente en la ejecución de programas con el gobierno estatal y federal.

Un ayuntamiento que informa al pueblo de sus actividades, que atiende las necesidades de la población y que sirve a sus ciudadanos.

Que administra los recursos económicos de manera transparente, honesto, responsable, incluyente, participativo, que actúa con equidad y trata con respeto a la población en general.



Zócalo municipal de La Reforma

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes de La Reforma hemos identificado los factores internos que nos hacen fuertes como municipio y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, hemos detectado factores externos que representan oportunidades y amenazas para un avance pleno y una mejora integral del lugar que habitamos.

A continuación detallamos los factores antes mencionados (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades) que hemos logrado expresar con la participación de autoridades, representantes de los diversos comités y caracterizados, quienes aportaron su conocimiento y la experiencia que tienen, de la vida comunitaria.

En la página siguiente se presenta un gráfico con los resultados.

Fortalezas

- LOS RECURSOS NATURALES
- TERRENOS DE RIEGO
- EL CLIMA
- GENTE JOVEN
- GENTE PREPARADA
- EL CULTIVO DE CAFÉ
- CITRICOS
- ORGANIZACIÓN GANADERA
- ORGANIZACIÓN DE PRODUCT. DE MAIZ
- ORG, DE CAFETICULTORES
- LA APICULTURA
- PRODUCCION DE TABIQUE
- EL TRANSPORTE
- VIAS DE COMUNICACIÓN
- CARRETERAS Y CAMINOS
- LA RELIGION RELACIONADA A LAS FIESTAS
- ELECTRIFICACION
- SERVICIOS
- LA CULTURA
- EL TEQUIO

Amenazas

- LA ENVIDIA
- LA CONTAMINACION AMBIENTAL
- LA FLOJERA
- EL DESANIMO O DESENCANTO
- LA IRRESPONSABILIDAD
- LA PEREZA
- EL ALCOHOLISMO
- LA MIGRACION
- LA FALTA DE EMPLEOS
- EL ANALFABETISMO
- LA CRITICA DESTRUCTIVA
- EL EGOISMO
- LA MALDAD
- DESCONFIANZA
- DESORGANIZACION
- EL TABAQUISMO
- BAJA PRODUCCION DEL CAMPO
- LA DISCRIMINACION
- FALTA DE ASESORIA DEL CAMPO
- LA DEFORESTACION
- VENGATIVOS
- LA PREPOTENCIA

Oportunidades

- PROGRAMA FEDERALES Y ESTATALES (OPORTUNIDADES),
- PROGRAMAS DEL DIF
- PISO FIRME
- ALIANZA PARA EL CAMPO.
- PARTICIPACIONES MUNICIPALES (RAMO 28 Y 33)
- LAS UNIDADES MOVILES
- IEEA-INEA
- COCINAS COMUNITARIAS
- DESAYUNOS COMUNITARIOS
- 70 Y MAS

Debilidades

- LA ACULTURIZACION PROVOCADA POR LOS MIGRANTES
- POLITIZACION DE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.
- LOS PARTIDOS POLITICOS.
- LA CONTAMINACION
- LOS INCENDIOS FORESTALES.
- LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA
- INCUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO
- LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL CAFÉ
- EL INTERMEDIARIO
- LA INFLACION DE LOS PRODUCTOS

En base a los resultados del ejercicio FODA consideramos lo siguiente:

Para conseguir el municipio que deseamos, debemos tomar en cuenta nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

No nos dejaremos llevar con el resultado del FODA, nos arroja más debilidades que fortalezas, pero muchas de esas debilidades debemos convertirlas en fortalezas mediante procesos internos de capacitación y de información. Consideramos que es de suma importancia que exista comunicación entre nosotros y nuestros ciudadanos, para que tengan conocimiento de los trabajos que estamos llevando a cabo, es también necesario que se conserven las organizaciones existentes, fortalecerlas para que continúen con su trabajo de producir el campo.

Finalmente realizaremos una relación de los programas y proyectos, los cuales será compromiso nuestro llevarlos a cabo; corresponde al Cabildo a los Agentes municipales y de policía, trabajar coordinadamente para que nuestro municipio logre avanzar y no exista duda y desconfianza hacia la autoridad municipal, estimamos que de esta manera lograremos el desarrollo que nos hemos propuesto.

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El cabildo municipal en coordinación con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y de acuerdo a la política de atención, han tomado el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en este Plan, nuestro compromiso ahora es trabajar en forma organizada, plural democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de nuestras agencias municipales y de policía.

El Ayuntamiento, se compromete a capacitarse en aspectos administrativos, a desarrollar los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando la mezcla de recursos y el acompañamiento de las instituciones federales y estatales.

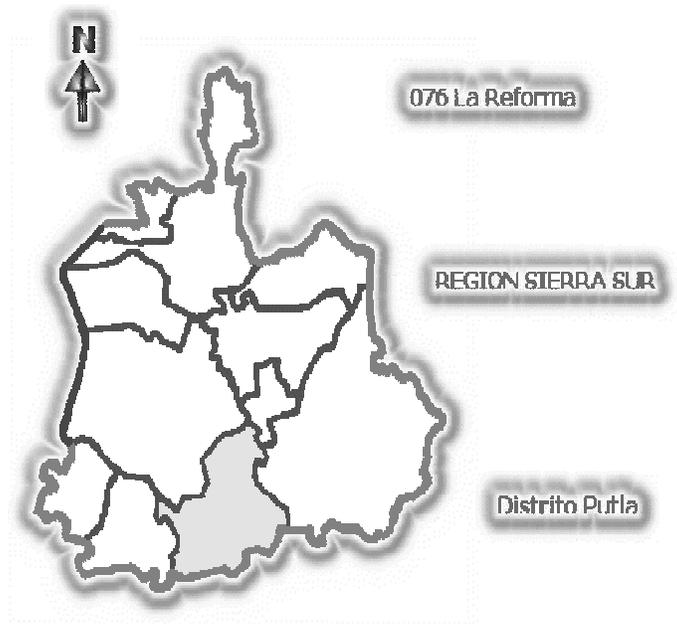
Un compromiso muy importante es el de presentar este Plan, así como sus evaluaciones posteriores a las administraciones municipales siguiente, para que sea retomado o en su caso estudiado, analizado y actualizado para lograr la continuidad del mismo.

1.- DIAGNÓSTICO

1.1.- EJE AMBIENTAL

MICROLOCALIZACIÓN

Nuestro municipio limita al norte con Santa María Zacatepec; al sur con San Juan Colorado; al poniente con Santa María Ipalapa; al oriente con Santa Cruz Intudujia.



MACROLOCALIZACIÓN

Nuestro municipio se localiza en la parte suroeste del estado, en la coordenada 97° 51´ longitud oeste, 16° 38´ latitud norte, a una altura de 804 metros sobre el nivel del mar. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 461 kilómetros.

OROGRAFÍA

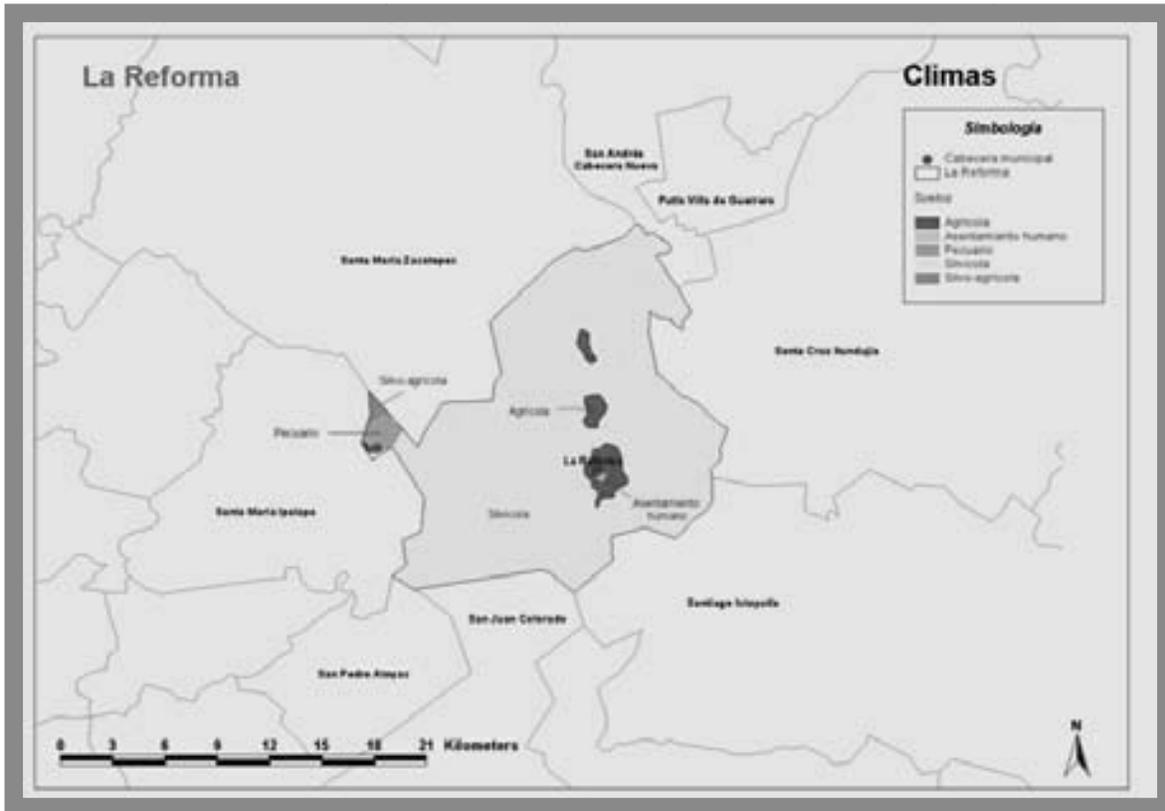
La superficie total del municipio es de 496.30 km² y la superficie del municipio con relación al Estado es del 0.52 por ciento.

La orografía pertenece a una zona montañosa los principales cerros son: el cerro de la campana, localizado al noroeste del municipio, el cerro de san marcos al poniente, la chinchita (la cumbre de leche) al suroeste al lado del Cerro de San Marcos.

SUELOS

Nuestro territorio municipal cuenta con el tipo de suelo es luvisol vértico (derivan de conglomerados de corrientes de fango volcánicos y tobas en condiciones tropicales subhúmedas y húmedas), apto para el cultivo de caña de azúcar, café cítricos.

La erosión no se considera importante, porque no se presenta en la superficie del municipio. Se desconoce el porcentaje de suelo erosionado



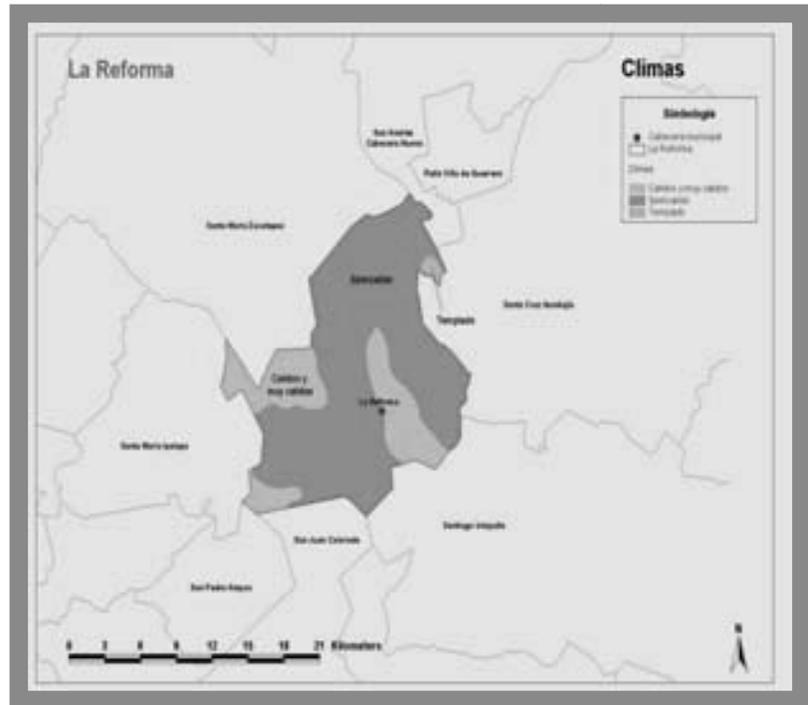
Uso del suelo

RIOS

La población de La Reforma es regada por una afluente del Río Grande, nace de cabeza del río (río de la yerba santa y el río Pinotepa), que desemboca en el Río Verde. Río de leche y el río tigre. Río carrizal son ríos permanentes. El Arroyo del chorrillo es utilizado para el agua potable. Existen varios arroyos entre los cuales están: Agua fría nace en terrenos de Zaragoza, desemboca en Río Grande.

CLIMA

El clima que predomina aquí es el cálido, con una temperatura promedio anual de 25°C.



PERÍODO PUVIAL

En nuestro municipio las lluvias inician en mayo generalmente durante el verano hay mayor precipitación que concluyen entre los meses de octubre y noviembre.



FLORA

En el municipio la vegetación existente en

el municipio es abundante, destacando los árboles de pino, encino en diferentes

águila, gavilán, cacalote, zopilote especies en extinción como: cotorros, , entre otros. iguanas, camarón de agua dulce (diferentes especies), perro de agua, ranas, blanquillas, alahuates, cangrejos, truchas, mojarra, víbora, tilcuete, mazacoa, culebra ranera, coralillo, víbora de aguja, mitlapil, de cascabel, tuza, rata de campo, sapo, el venado y el camarón en peligro de extinción

TRATAMIENTO DE RESIDUOS

En municipio cuenta con un tiradero municipal al aire libre como a 5 kms. de la cabecera municipal, las agencias no cuentan con tiraderos de basura y se quema en el patio de las casas. La cabecera cuenta con una planta tratadora de aguas residuales.

El basurero municipal al aire libre, provoca contaminación a los mantos de agua. El río carrizal es el más contaminado. En la cabecera se cuenta con vehículo recolector de basura con servicio semanal y el drenaje desemboca en una barranca (río grande) provocando contaminación y que requiere de mantenimiento. Se cuenta con un programa de trabajo con el propósito de separar y clasificar la basura.

USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS NATURALES

Se explota la madera de pino se vende en trozo a empresarios que viene a comprarlo aquí en el pueblo, encino para leña, roble como madera fina.

Se cuenta con reglamentos (estatuto comunal) para la corta de árboles, máximo dos por año. Quien no cumple con los reglamentos se multa con 500.00 pesos por cada árbol.

Se desconocen los programas implementados en cuanto a reforestación y hace 8 años se realizaron actividades de reforestación en una hectárea. En el 2008 ha habido dos incendios forestales afectando a 10 has. de pino, para lo cual se organiza la población para controlarlos y apagarlos.

Se aprovechan bancos de piedra, grava, arena, utilizadas para la autoconstrucción y obra pública, no está regulado por el municipio el aprovechamiento de estos recursos.



Participantes a los talleres de planeación.

1.2.- EJE SOCIAL

DIVISIÓN POLÍTICA

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, el municipio se integra de 3 localidades de las cuales una es agencia municipal y dos de policía (Estanzuela Grande, El Porvenir, Río Tigre y La Nueva Esperanza).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación más importantes como son: tres casetas telefónicas de la línea de Telmex, también contamos con servicio de internet que son de particulares. También se



cuenta Con el Servicio Postal Mexicano, transporte, servicio de taxi, autobús particular, camionetas de transporte y de carga, así como volteos para acarreo de material.

POBLACIÓN INDÍGENA

Según el Censo del INEGI 2005, la población hablante de 5 años y más asciende a 34 personas de los cuales son 18 hombres y 16 mujeres¹. Las lenguas que se hablan son el mixteco y el amuzgo. Estas personas proceden de otros municipios.

EQUIDAD DE GÉNERO



El nivel de desarrollo de género es considerado como bajo, es decir que falta impulsar la participación de las mujeres.

Del total de la población el 54 por ciento son mujeres. Respecto a la población analfabeta la mayoría son mujeres, al igual que la población sin escolaridad y con educación básica incompleta.

¹ Ver gráfica 1. Página 61. La población que habla alguna lengua indígena representa el 1.01%

Las mujeres participan en las Asambleas Generales, se han nombrado para desempeñar cargos de elección, participan en comités, nuestro municipio tiene tres regidoras,

MIGRACIÓN

En el municipio de La Reforma, la migración se considera alta. Los ciudadanos que emigran se van por períodos largos de dos años en adelante, regularmente se trasladan a otros estados del país en busca de mejores oportunidades de trabajo, a estados como Monterrey, San Luis Potosí, Estado de México, Chiapas, a los Estados Unidos, principalmente a las ciudades de Nueva York y Nueva Jersey.

ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

Las organizaciones de cafetaleros como: la “21 de septiembre”, agrupa a doce socios, sus principales objetivos son: capacitar técnicamente a sus socios, así como comercializar su café; promueven la siembra y cuidado del café orgánico. Actualmente este grupo busca tener mejor precio de venta en su producto.

Otra Organización es la de Joven Emprendedor, tiene dos grupos uno de seis integrantes y el otro grupo tiene 8 integrantes, su propósito de ambos grupos es

mejoramiento de ganado, promueve el autoempleo, busca evitar la emigración de los jóvenes.

La Asociación Ganadera Local cuenta con 75 socios, todos originarios de reforma centro y sus agencias, como asociación buscan conseguir el mejoramiento de ganado vacuno, el mejoramiento de pasto con el apoyo de la Unión regional de la Costa, se propone instalar la báscula con un corral de manejo.

Otra organización es la denominada “Productores de Maíz”, con 210 ciudadanos afiliados, sus objetivos son: conseguir el aprovechamiento de una maquinaria para mejorar el sistema de siembra, se trabaja para conseguir su propio módulo para beneficiar a la cabecera municipal y a sus localidades, se propone mejor el uso de semillas mejoradas de maíz y frijol.

1.3 - EJE HUMANO

ORIGEN E HISTORIA.

El territorio del municipio de la Reforma, originalmente estuvo habitado por mixtecos (tacuates) hermanos de la raza de los tacuates de Zacatepec y de Ixtayutla.



El municipio de La Reforma anteriormente se llamaba El Zapote, fundado por pastores de raza indígena.

El municipio de la Reforma, originalmente perteneció al reino de Tututepec, bajo el reinado del cacique Coaquitecuhtli, quien lo repartió entre sus dos hijos Ixtacotzin y Cuetzpalintzin, este último, al ser bautizado tomó el nombre de Alonso de Castilla y Alvarado, el cual heredó el territorio de Zacatepec y el de Chayuco, quien a su vez lo heredó a su hija María de Alvarado (1638); este cacicazgo, ya disminuido fue entregado a la nobleza india por la heredera.

Las tierras de Ixtayutla como los de La Reforma, habían sido rentadas por la autoridad municipal a don Crispín Peláez, para que pastorease su ganado, por una renta anual de \$ 30.00, al presentar sus escrituras de arrendamiento ante el presidente de Jamiltepec, le fueron adjudicadas, por lo que los comuneros se convirtieron en arrendatarios de las tierras que antes fueron de ellos, fue hasta el gobierno del general Díaz en que se delimitaron los terrenos de Zacatepec y La Reforma, gracias a la gran amistad que tenía el presidente Díaz con el cacique Lorenzo Cruz “Tata Lencho”

En tiempos de la Revolución Mexicana, este lugar de La Reforma lo invadía el grupo que llegaba primero, ya fueran zapatista o carrancista, los pobladores dejaron las tierras y se fueron a vivir a las partes más altas, al final de la consumación de la Revolución, los ciudadanos regresaron al pueblo, encontrando que el pueblo había desaparecido y empezaron a poblarlo de nuevo con gente de fuera y vecinada formado de nuevo, le pusieron Reforma.

El nombre del municipio hace referencia a la restauración del nuevo pueblo, dejando de llamarle “El Zapote”. Teniendo como primer presidente a Sr, Catarino Vásquez.

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) la población total del municipio es de 3,096 personas: 1,416 hombres; 1,680 mujeres².

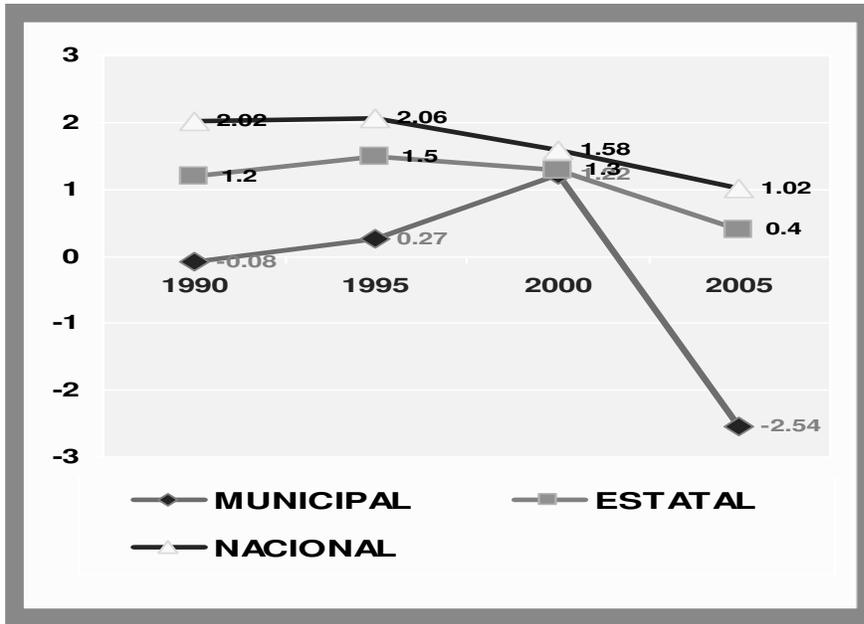
La población de adultos es del 35 por ciento, seguida del grupo de edad de niños y adolescentes, con el 28 por ciento cada una y por último de adultos mayores con el 8 por ciento³.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Años			
1990	1995	2000	2005
3,293	3,338	3,548	3,096
-0.08	0.27	1.22	-2.54

² Ver Gráfica 2 página 61.

³ Ver gráfica 3 Página 61. Distribución de la población.



En La Reforma, según se muestra en el cuadro y grafico la población se ha mantenido de manera constante en cuanto al crecimiento, sin

embargo para el 2005 se sufre un decrecimiento del 2.54 por ciento.

De acuerdo a las proyecciones que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el 2010, habrá una población total de 2,733 habitantes, lo cual refleja que la población reportará un decrecimiento del 2.3 por ciento.

VIVIENDA

En el año 2005 el INEGI registró que en La Reforma, existen 670 viviendas. El 94



por ciento de las viviendas disponen de energía eléctrica; el 88 por ciento de agua entubada y sólo el 55 por ciento disponen de drenaje⁴.

Por otra parte el 78 por ciento de las viviendas disponen de algún bien mueble (radio o radiograbadora, televisión, lavadora, teléfono).

El 35 por ciento de los hogares, están representadas por jefatura femenina.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

En el municipio existen dos tipos de vivienda: la rural y urbana, la primera de ellas se caracteriza por tener muros de adobe, algunas paredes son de tablas, techos de teja y el piso de tierra, regularmente este tipo de viviendas se encuentran ubicadas en grandes lotes, siendo la superficie de ocupación muy baja y regularmente de un solo nivel, el 70 por ciento de las viviendas es de este tipo.

La mayoría de las viviendas cuentan con techos de loza (concreto) con el apoyo de los migrantes, están electrificadas, así también disponen de agua entubada y cuentan con sanitarios.

⁴ Ver gráfica 4 página 62.

SALUD

El municipio cuenta con atención de una clínica del I.M.S.S. Oportunidades. La población derechohabiente a servicios de salud es de 1,625 personas. El nivel de esperanza de vida para el municipio es considerado como alto, en este municipio hay cuatro médicos generales y dos cirujanos dentistas que brindan sus servicios de manera particular. Se practica la medicina tradicional, en la cabecera están 2 parteras, una curandera

El IMSS en su clínica cuenta con un médico, una enfermera que da atención toda la semana el 97 por ciento de la población es atendida por el IMSS-Oportunidades y el resto de la población por el ISSSTE. 46 personas cuentan con alguna discapacidad. Las principales discapacidades son la motriz y la mental.

En El Porvenir se cuenta con un Centro de Salud y en La Esperanza con una Casa de Salud. Las comunidades cercanas acuden al Porvenir para el servicio de salud pero este no es eficiente.

En el año 2006, se registraron 73 nacimientos y seis defunciones cuatro en mujeres y dos hombres.

EDUCACIÓN

Para que nuestros niños, niñas y jóvenes asistan a los centros educativos, en nuestro municipio contamos con los siguientes niveles educativos:

ESCUELA	UBICACIÓN	No. DE ALUMNOS		No. DE PROFESORES
		H	M	
PREESCOLAR GENERAL	La Reforma	47	39	6
	Estanzuela Grande	8	17	2
	El Porvenir	24	16	3
	Río Tigre	11	20	2
	Nueva Esperanza	22	17	2
PRIMARIA COMUNITARIA PRIMARIA GENERAL	El Acahual La Reforma	6	3	1
SECUNDARIA Telesecundaria	La Reforma Estanzuela, El porvenir, La nueva esperanza, Río Tigre			
INSTITUTO ESTATAL DE BACHILLERES DE OAXACA.	La Reforma			

La población de 15 años y más analfabeta es de 204 personas.

La población de 15 años y más sin escolaridad es de 193 personas.

La Población de 15 años y más con educación básica incompleta (primaria y secundaria) es de 994 personas.



El grado promedio de escolaridad es de 5º año de primaria.

Actualmente se encuentra implementado el programa de alfabetización en todo el municipio por el Instituto Estatal de Educación para Adultos inscritos 94 personas⁵.

CARRETERAS Y CAMINOS

Para llegar de la capital del estado al municipio de La Reforma se toma la súper carretera Cuanopalan-Oaxaca, al llegar a Nochixtlán se toma la carretera Panamericana hasta llegar a la desviación de la Carretera Yucudaa-Pinotepa (la Carretera Federal 125 “Pérez Gasga”), pasando por Tlaxiaco, Putla, Mesones

⁵ Ver gráfica 5 página 62.

Hidalgo, Rosario Zacatepec, hasta llegar a San Marcos Nejapa se toma la desviación hacia La Reforma, recorriendo 32 km de terracería y 2 de asfalto.

Otra vía de comunicación es el camino de terracería que va de La reforma a la Agencia de Villanueva, Ixtayutla, pasando por San Cristóbal hasta salir por Chayuco, Jamiltepec que nos incorpora a la carretera costera (38 km. Aproximadamente). También contamos con un aeródromo que se usaba hace muchos años.

Todas las agencias del municipio cuentan con caminos de terracería que comunica a la cabecera municipal. Respecto a las condiciones en que se encuentra la carretera y los caminos de terracería, podemos mencionar, que están en mal estado.

TRANSPORTES

Para que nuestra población pueda llevar a cabo sus movimientos, la cabecera municipal cuenta con dos



líneas con servicio de taxis y un autobús de manera particular, realizando viajes a los municipios vecinos. En las agencias se cuenta con vehículos de transporte de pasaje y carga y en Estanzuela si tiene servicio de taxi.

TELECOMUNICACIONES



Se captan señales de estaciones de radio (AM Jamiltepec, Putla y Acapulco), y se reciben señales de televisión (canal 13 y canal 7).

Algunas viviendas cuentan con el servicio telefonía y de SKY satelital, se cuenta con casetas de servicio de telefonía e Internet, La presidencia municipal cuenta con dos líneas telefónica. Carecemos de un sistema e radiocomunicación entre la cabecera municipal y las agencias.

En las agencias se cuenta con casetas Telecom pero estas no funcionan, en el caso de El Porvenir y La Esperanza se cuenta con tres líneas telefónicas Telcel y telefonía celular.

CULTURA

Una base importante de la cultura de las comunidades indígenas es la lengua, con la que se comunican los habitantes en su comunidad. En la actualidad solo 34 personas aproximadamente hablan nuestra lengua materna, esto debido a los programas gubernamentales de educación a la migración de la población entre otros aspectos.

FIESTAS TRADICIONALES

La fiesta principal de nuestro municipio es el 15 de mayo en honor a San Isidro Labrador, cada agencia celebra diferentes festividades, otra fiesta tradicional es el día de los muertos el 2 de noviembre

Para estas festividades se acostumbra celebrar con bailes, juegos pirotécnicos, música, procesiones y la feria popular. Se celebra a San Juan Bautista (24 de junio); San Pedro (29 de junio); Santiago (25 de julio) y Santa Ana (25 y 26 de julio). La mayordomías están a cargo de asociaciones religiosas, que son nombradas cada año. Los ciudadanos se organizan con dos meses de anticipación para preparar la fiesta patronal, nombrando un comité Pro-fiesta, definen actividades deportivas, se practica el jaripeo, carrera de caballos, pelea de

gallos, actividades culturales, baile popular, juegos pirotécnicos, Se celebra el carnaval de tres días previo a la celebración de la cuaresma, los habitantes se disfrazan de diferentes personajes, son acompañados por música de viento, se nombra una reina del carnaval, se simula un casamiento, un robo,

LA MÚSICA

La música propia de la región se toca en las fiestas, se cuenta con una banda en proceso de capacitación, orquesta del pueblo. Principalmente se tocan chilenas, corridos, danzones y tropicales.

GASTRONOMÍA

En este municipio es muy notorio por la tradición en lo que a su gastronomía se refiere, sus platillos principales son: atole de arroz, mole de guajolote, adobo de puerco, barbacoa de res y de chivo, chilate de pollo, pan de yema, tamales de elote, pozole de maíz, asado de res y mole negro con pollo.

1.4.- EJE ECONÓMICO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con cifras del año 2000, presentadas por el INEGI, la Población Económicamente Activa del municipio asciende a 793 personas⁶. Distribuidas de la siguiente manera:

SECTORES POR ACTIVIDAD	
Sectores	% que representa de la PEA ocupada
Primario (Agricultura, ganadería y pesca):	78%
Secundario (Minería, industria manufacturera construcción)	6%
Terciario (Comercio, turismo, servicios, actividad de gobierno)	13%

El 60 por ciento de la PEA, trabajan por cuenta propia; el 26 por ciento cuenta con un negocio familiar; el 9 por ciento se emplea como empleado u obrero y únicamente el 5 por ciento como jornaleros o peones.

⁶ Ver Gráfica 6. Página 62.

El 13 por ciento gana de uno a 2 salarios mínimos; el 9 por ciento de 2 hasta 5 salarios mínimos y el 5 por ciento con menos de un salario de un salario mínimo.

El 3% de la Población se dedica a la construcción, el 2.5% al comercio. 475 personas trabajan por cuenta propia.

Se extrae material para la construcción, se encuentran tres propiedades sociales registradas.

73 personas trabajan hasta 32 horas a la semana 92 trabajan de 32 a 40 horas semanales y 180 personas trabajan de 41 a 48 horas.

La población con menos de un salario mínimo: 42, de 1 a 2 salarios mínimos: 104 y la población de 2 a 5 salarios mínimos son: 69.

El 78 por ciento de la población se dedica a la agricultura; principalmente se cultiva maíz y frijol, para el autoconsumo, también se cultiva y comercializa la sandía y café. El método empleado para la siembra es el tradicional, a nivel familiar se cuenta con pequeños huertos de hortalizas. Se tienen 496 hectáreas de riego.

El ganado del municipio es principalmente el ganado vacuno y caballar muy poco el ganado porcino, caprino y aves de corral como gallinas, guajolotes y patos, la crianza de aves de corral, es para el autoconsumo, muy pocas personas son las que se dedican a la ganadería

MERCADO O ABASTO

El municipio cuenta con una tienda de apoyo social, negocios particulares y un mercado ambulante (tianguis) donde los días domingos se desarrolla el comercio local de productos traídos de fuera y de la propia localidad.

Contamos con una Tienda Comunitaria DICONSA que abastece abarrotes y granos de maíz, frijol, arroz, avena.

Algunos pobladores, para abastecerse de los artículos de primera necesidad y de la construcción acuden al mercado de Putla de Guerrero.

TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra es de dos tipos comunal y ejidal: Estanzuela Grande, La Reforma y el Porvenir son de tipo ejidal mientras que una parte de la Reforma es

Comunal. Estas localidades se han incorporado al PROCEDE, excepto el Porvenir, la superficie certificada de 22, 956 hectáreas. 27 de marzo de 1997

De acuerdo a datos del INEGI del año 2001 se tiene un registro de 894 ejidatarios, 518 hombres y 376 mujeres con parcelas individuales. 4 propiedades comunales con 18, 236 has.

El Comisariado de Bienes Comunales se integra por un presidente, secretario, tesorero y su Consejo de Vigilancia con sus respectivos vocales y suplentes.

El Comisariado Ejidal se integra por un presidente, un secretario, un tesorero, su Consejo de Vigilancia todos con sus respectivos suplentes.

1.5 EJE INSTITUCIONAL

CAPACIDAD MUNICIPAL INSTALADA

Para cumplir con la ciudadanía el ayuntamiento está integrado por: un Presidente Municipal; Síndico Municipal y 4 Regidores

Las autoridades que auxilian al Ayuntamiento en el desempeño de sus funciones son: Tesorero Municipal, Secretario Municipal, Alcalde Constitucional, Comandante de la Policía Municipal, así como 3 agentes municipales, 2 representantes de colonias y 2 representantes de barrios.

El nombramiento de estas autoridades municipales se hace mediante el sistema de usos y costumbres, en Asamblea General de ciudadanos cada tres años, entre los meses de septiembre y octubre.

El nombramiento de los agentes municipales y de policía se hace por asamblea de los ciudadanos que habitan en sus localidades, dichas asambleas se realizan el primer domingo de diciembre cada año.

El cabildo nombra al Comité DIF Municipal, recayendo los cargos en las esposas de los mismos, también se nombra al Coordinador Municipal.

RECURSOS HUMANOS

Se cuenta con una persona que atiende la biblioteca municipal, operador de las maquinas retroexcavadora, chofer del vehículo oficial, operador del camión recolector de basura, a seis policías, dos barrenderos.

RECURSOS FINANCIEROS

FINANZAS PÚBLICAS

Ramo 33	AÑOS				TOTAL
	2005	2006	2007	2008	
Fondo de Infraestructura Social	1,786,302.00	1,914,453.00	2,133,436.00	2,550,986.00	8,385,177.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	949,999.00	1,047,520.00	979,080.00	1,163,219.00	4,139,818.00
Total		2,961,973.00	3,113,425.00	3,714,205.00	12,524,995.00

OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS

Para desarrollar nuestras actividades, se cuenta con un edificio de dos plantas, donde la autoridad municipal atiende a la ciudadanía. Así mismo se cuenta con un vehículo oficial en malas condiciones, una retroexcavadora y un volteo en malas condiciones

También se cuenta con tres equipos de cómputo y una portátil, tres impresoras,



dos máquinas de escribir. Dos líneas de teléfono, Internet, una copidora,

SERVICIOS QUE PRESTA



Como parte del trabajo municipal, se presta el servicio de recolección de basura



en la cabecera municipal, el servicio de agua entubada, el servicio de panteón municipal, seguridad pública, así como el alumbrado público y el servicio de cocina comunitaria.

SEGURIDAD PÚBLICA

El municipio cuenta con un cuerpo policíaco, encargado de la seguridad pública, cuenta también con los reglamentos de Policía Municipal y de Comercio.

Se cuenta con estatutos comunales, reglamento interno del ejido

PROTECCIÓN CIVIL

Aún no se cuenta con el servicio de protección civil.

2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE AMBIENTAL

Desarrollar un programa de conservación y realizar acciones de educación ambiental, para que con los conocimientos adquiridos y con actividades de mantenimiento de nuestros recursos naturales logremos un desarrollo sustentable evitando la contaminación.

EJE SOCIAL

Realizar la ampliación del servicio y red del agua potable en todas las localidades, mejorar sus viviendas y ampliar el servicio eléctrico, realizar obras de beneficio social, dotando a todas las comunidades de mejores redes de comunicación que nos permita estar mejor comunicados, promover y conservar nuestros usos y costumbres, con apego al marco jurídico, estableciendo procesos internos para promover el respeto hacia nuestras costumbres y formas de organización.

EJE HUMANO

Responder con un servicio eficiente y oportuno en salud, educación y vivienda, fomentar el rescate cultural mediante la participación de niños, jóvenes y adultos, fortalecer nuestras costumbres y tradiciones de nuestro pueblo, facilitando la capacitación y asistencia técnica para lograr superar rezagos, favoreciendo un desarrollo pleno de la mujer en el ámbito económico-social y político de nuestro municipio.

EJE ECONÓMICO

Diversificar la producción con la introducción de paquetes tecnológicos y asistencia técnica especializada que permita el aprovechamiento total y racional de los recursos naturales sustentablemente, estableciendo proyectos productivos para incrementar la producción, así como todas aquellas actividades que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la migración.

EJE INSTITUCIONAL

Promover una modernización de la administración pública municipal, simplificar la función administrativa que permita agilizar los trámites de gestión que realiza la ciudadanía, así como agilizar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.

Lograr una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales, optimizar los recursos financieros que se captan, aprovechar los programas estatales y federales, informar a los ciudadanos de las obras y acciones realizadas, así como de los recursos ejercidos.



Templo católico de La Reforma, Putla.

3.- LÍNEAS DE ACCIÓN.

EJE AMBIENTAL.

- Establecer vivero forestal y frutícola con especies propias de la región de maderas finas.
- Empezar procesos de capacitación en reforestación así como en el uso y manejo de agroquímicos y prevención de incendios forestales.
- Construir un relleno sanitario que resuelva el problema de la contaminación que se presenta por no contar con este.
- Elaborar programa de letrinas ecológicas en comunidades del municipio.
- Construir y rehabilitar la planta de tratadora de aguas residuales.
- Elaborar un programa de difusión de valores ambientales para el fomento de la cultura ambiental.

EJE SOCIAL.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

- Dotar de centro de salud a las agencias del municipio con los recursos humanos y económicos necesarios e indispensables.

- Construir hospital de segundo nivel en apoyo de la población del municipio.
- Lograr la participación organizada de la población en medidas de saneamiento ambiental.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

- Ampliar, rehabilitar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas) de educación básica y media superior.

REDES DE COMUNICACIÓN.

- Aperturar y pavimentar caminos y carreteras que comunican al municipio, ampliar y conservar la infraestructura de caminos revestidos y de terracería del municipio.
- Construir caminos en apoyo a la producción agrícola.
- Construcción de puentes vehiculares y peatonales.

ELECTRIFICACIÓN.

- Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

- Dotar de la infraestructura para la captación, rehabilitación y distribución del agua potable a la población.

FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN.

- Fomentar la participación y la organización de los ciudadanos.
- Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable, fomentando a la vez los valores de la convivencia social.
- Crear una red de protección civil municipal.

EJE HUMANO.

SALUD.

- Promover a través de las instituciones de salud que operan en el municipio, la cultura de la prevención de enfermedades.
- Capacitar en temas de salud de los problemas prioritarios de la población.
- Promover la educación sexual como una medida de prevención contra enfermedades de transmisión sexual.

EDUCACIÓN.

- Rehabilitar aulas en escuelas de municipios que se encuentren en mal estado y construir en aquellas que se requieran.
- Lograr que la educación sea el medio para el mejoramiento y la cultura de los seres humanos.

VIVIENDA.

- Gestionar un programa de construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio, con la participación del gobiernos estatal y federal

ABASTO.

- Con los programas de asistencia social en materia de alimentación, solucionar las necesidades de abasto de la población.
- Construir el rastro municipal para que el municipio obtenga ingresos, por el servicio prestado.
- Desarrollar acciones de capacitación en aspectos nutricionales para mejorar los hábitos de alimentación población en general.

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA.

- Preservar y fomentar todas las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más fortalecidas.
- Construir y equipar casa de cultura en beneficio de la población municipal.

DEPORTES Y RECREACION.

- Fomentar la cultura de la práctica del deporte, a través de la rehabilitación y mantenimiento así como la creación de unidades deportivas que apoyen a la juventud en su bienestar personal.

EQUIDAD DE GÉNERO.

- Promover el desarrollo integral de la mujer para su superación y dignificación, mediante talleres de oficios que les ayude a realizar otras actividades productivas
- Establecer programas de capacitación en áreas que coadyuven a su superación y desarrollo.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

- Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades agropecuarias que desarrollan.
- Concertar convenios con las instituciones del nivel medio superior y superior para realizar programas de capacitación.

EJE ECONÓMICO.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y TURISMO ALTERNATIVO

- Promover la introducción de nuevas tecnologías y diversificación del campo para lograr una mayor productividad en los granos básicos.
- Construir nueva infraestructura de riego
- Implementar la producción agrícola en invernaderos
- Implementar el desarrollo de una empresa comunal que explote racionalmente los recursos forestales.
- Implementar proyectos que apoye al productor cafecultor para que obtenga mejores ingresos al agregar valor a la producción que obtienen.

- Gestionar proyectos para la cría y producción de ganado bovino y aves de corral.
- Impulsar a nivel municipal el desarrollo del turismo alternativo como generadora de empleos y captación de divisas e ingresos.

EJE INSTITUCIONAL.

- Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.
- Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas Federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- Integración un Consejo Municipal de Protección Civil.

4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.

Con el propósito de lograr que La Reforma, Putla se parezca cada día más al municipio que deseamos en el 2023, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de estos talleres de planeación hemos definido 69 proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- Para el Eje Ambiental, con 6 propuestas de proyectos.
- En el Eje Social, con 50 propuestas de proyectos.
- En el Eje Humano, con 17 propuestas de proyectos.
- En el Eje Económico, con 17 propuestas de proyectos.
- En el Eje Institucional, con 5 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de los programas, proyectos y localidad a beneficiar.

EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE	1. Reforestación 50 has. de áreas perdidas .en el Plan Grande, El paraje El Aguacate	Cabecera Municipal y Agencias
	2. Construcción y equipamiento de vivero forestal y maderas finas.	Cabecera Municipal
	3. Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	Cabecera Municipal
	4. Acondicionamiento del basurero municipal.	Cabecera Municipal
	5. Recicladora de plásticos.	Cabecera Municipal
	6. Centro de cuidado de animales en peligro de extinción. U.M.A.	Cabecera Municipal

EJE SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
SERVICIOS DE COMUNICACION	1. Pavimentación de tramo carretero La Reforma-Nejapa 30 kms.	Cabecera Municipal
	2. Pavimentación de las calles de todo el municipio.(incluye agencias)	Cabecera Municipal y Agencias
	3. Apertura de camino Rio Tigre- Acahual, 3 kms.	Agencia Río Tigre y Acahual
	4. Apertura de camino frailecillo-Reforma kms, 7.	La Reforma
	5. Apertura de camino La iguana-desv. de carret. Nejapa 5.kms,	Cabecera municipal y agencias
	6. Apertura y ampliación de camino de Reforma a Cabeza del Río 12 kms.	EL Acahual, Río tigre, estanzuela, Rancho Domingo Pérez, Le Reforma, Centro.
	7. Ampliación de camino de Río Tigre- Porvenir 6 kms.	Río tigre y El porvenir.
	8. Ampliación de camino La Estanzuela-La Esperanza 12 kms.	Estanzuela, la Esperanza, Río Tigre y La Reforma.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p style="text-align: center;">OBRAS COMUNITARIAS</p>	<p>13. Ampliación de energía eléctrica y rehabilitación. (El acahual, tres reyes parte alta, Esperanza, Panteón municipal, Col. Emiliano Zapata)</p>	<p>Cabecera Municipal y Agencias.</p>
	<p>14. Ampliación de alumbrado público.</p>	<p>La esperanza y El porvenir, Col. Trapiche, tres Reyes, Emiliano Zapata,</p>
	<p>15. Construcción de red de distribución de agua potable.</p>	<p>Col. Emiliano Zapata, Piedra Blanca, La esperanza, Estanzuela, Acahual, El porvenir,</p>
	<p>16. Rehabilitación de la red de agua potable.</p>	<p>El Porvenir, Río tigre, Emiliano Zapata, La Esperanza</p>
	<p>17. Ampliación de alumbrado y pavimento en el panteón municipal.</p>	<p>Cabecera Municipal, El Porvenir</p>

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>OBRAS PARA LA EDUCACION</p>	18. Construcción y ampliación de 3 aulas y una de medios en IEBO.	Cabecera Municipal.
	19. Construcción de Campo de Futbol en el IEBO.	Cabecera municipal y agencias
	20. Construcción de un albergue escolar	Cabecera municipal y agencias
	21. Construcción de tres aulas y cancha de basquetbol en la Esc. Primaria de la Esperanza	La Esperanza
	22. Construcción de dos aulas y cancha de basquetbol en la Esc. telesecundaria de la Esperanza	Cabecera Municipal.
	23. Construcción de sanitarios de la escuela telesecudaria	Cabecera Municipal y Agencias
	24. Construcción de un aula, cancha de basquetbol, biblioteca y sanitarios en la Esc. Sec. Gral. Francisco Madero	La Reforma
	25. Rehabilitación de ocho aulas, dirección, sanitarios, escuela, biblioteca, cancha escuela primaria Progreso.	La Reforma Centro
	26. Construcción de Aula de usos múltiples, embardado escuela primaria Progreso.	La Reforma Centro
	27. Reconstrucción de la Plaza Cívica y construcción de barda del área perimetral de la Jardín de niños Gabriela Mistral.	Cabecera Municipal.
28. Rehabilitación del comedor y baños del jardín de niños Gabriela Mistral	Cabecera Municipal	

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>OBRAS PARA LA EDUCACION</p>	29. Equipo de cómputo e Internet en todas las escuelas y agencias.	Col. Tres Reyes.
	30. Construcción de dos aulas en la primaria dos aulas en la telesecundaria.	Col Emiliano Zapata
	31. Escuela de calidad (enciclomedias).	Estanzuela Grande
	32. Construcción de Aula y sanitarios en el Jardín de niños José Vasconcelos	Estanzuela Grande
	33. Construcción de un jardín de niños en la Col. Emiliano Zapata (dos aulas, una dirección y baños)	Estanzuela Grande
	34. Construcción de biblioteca y de cancha de usos múltiples en la Esc, telesecundaria	Estanzuela Grande
	35. Entubar el canal que pasa en medio de la esc. telesecundaria	Estanzuela Grande
	36. Reconstrucción del comedor de la telesecundaria	Estanzuela Grande
	37. Construcción de Plaza cívica, reconstrucción de 6 aulas, enmallar el área perimetral y reconstrucción de sanitarios de la Esc. Prim. "Miguel Hidalgo"	Río Tigre
	38. Construcción de aula y embardado del Jardín de niños de Estanzuela	Río Tigre
	39. Construcción de Barda Perimetral y construcción de cancha de basquetbol de la Esc. Telesecundaria Río Tigre	Río Tigre
40. Reconstrucción de un aula de la Esc. Prim. "Lázaro Cárdenas"	Río Tigre	
41. Construcción de la dirección de jardín de niños.	El porvenir	

OBRAS PARA LA EDUCACION	42. Construcción de una Aula para el CONAFE en el Acahual (rio tigre)	Río Tigre
	43. Construcción de un Aula, Construcción de una Cancha de Usos múltiples, construcción de una Dirección y construcción de un Centro de Cómputo en la Esc. Telesecundaria.	El porvenir
	44. Construcción de dirección, enmallado perimetral y Rehabilitación de tres aulas de la escuela primaria "Emiliano Zapata"	El porvenir
	45. Construcción de una Biblioteca en la Esc. Primaria Emiliano Zapata.	El porvenir
	46. Construcción de una biblioteca en la Esc. Telesecundaria	El porvenir
	47. Construcción de un Aula, construcción de una Dirección y construcción de la barda perimetral, construcción de sanitarios del jardín de niños "Rosaura zapata".	El porvenir

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
OBRAS PARA LA SALUD	48. Construcción de Centro de Salud.	Estanzuela Grande
	49. Construcción de Hospital 2o nivel.	Cabecera Municipal
	50. Construcción de Casas de Salud en las Agencias	Río Tigre y La Esperanza

EJE HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
PARA ESTAR MEJOR	1. Mejoramiento de viviendas en todo el municipio.	Cabecera Municipal y Agencias
	2. Introducción de telefonía Telmex domiciliaria.	Cabecera Municipal y Agencias
	3. Antenas repetidoras de señal telefónica.	Cabecera Municipal y Agencias
	4. Introducción de telégrafos.	Cabecera Municipal
	5. Construcción rastro y mercado municipal.	Cabecera Municipal

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
APOYANDO A LA EDUCACION	6. Becas para todos los niveles educativos.	Cabecera Municipal y Agencias

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
IMPULSO DE OFICIOS	7. Taller de serigrafía.	Cabecera Municipal.
	8. Taller de danza de la región.	Cabecera Municipal.
	9. Taller de música regional.	Cabecera Municipal y agencias.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p style="text-align: center;">APOYO AL DESARROLLO HUMANO</p>	10. Capacitación en materia jurídica, administrativa y agraria a autoridades municipales, agrarias del municipio.	Cabecera Municipal.
	11. Capacitación en diferentes oficios (panadería, tejido, corte, carpintería, mecánica, etc.)	Cabecera Municipal.
	12. Capacitación para el manejo de la basura.	Cabecera Municipal.
	13. Capacitación en higiene, salud y elaboración de alimentos.	Cabecera Municipal.
	14. Talleres de integración de equipos de trabajo.	Cabecera Municipal.
	15. Fomento, rescate y fortalecimiento de la medicina tradicional.	Cabecera Municipal y Agencias.
	16. Farmacia comunitaria de productos naturales de la región.	Cabecera Municipal.
17. Equipo técnico especializado agropecuario.	Cabecera municipal	

EJE ECONÓMICO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
IMPULSO ECONOMICO Y ECOTURISMO	1. Purificadora y embotelladora de Agua.	La Estanzuela.
	2. Adquisición y equipamiento de taller de carpintería.	Cabecera Municipal y Agencias.
	3. Fabrica de ladrillo rojo y tabique.	Cabecera Municipal.
	4. Instalación de Panaderías.	Agencias Municipales
	5. Concesión y construcción de gasolinera.	Cabecera Municipal.
	6. Establecimiento de unidades apícolas.	Agencias Municipales
	7. Estudio y proyecto de ecoturismo alternativo.	Cabecera Municipal y Agencias.
	8. Introducción de dos tortillerías.	Cabecera Municipal y El Porvenir.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	9. Rehabilitación de presa y canales de riego. En la Agencia Estanzuela, Barrio el trapiche, rancho Domingo Pérez y col Emiliano Zapata.	Agencias Estanzuela, Barrio el trapiche, rancho Domingo Pérez y col Emiliano Zapata Cabecera Municipal y Agencias que lo requieran.
	10. Construcción de invernaderos para la producción variada, una en	Cabecera Municipal. Cabecera Municipal.

<p>APOYANDO AL CAMPO</p>	<p>cada agencia y dos en la cabecera municipal</p> <p>11. Adquisición de una torrefactora para café.</p> <p>12. Conservación de semillas criollas (banco de información).</p> <p>13. Establecimiento de granjas avícolas doble propósito.</p> <p>14. Integración de empresa comunal forestal.</p> <p>15. Construcción de estanques cultivos piscícolas (dos por cada agencia)</p> <p>16. Estudio de factibilidad para explotación de cal y acero. Cabecera municipal en río leche la cal y acero en el paraje la iguana,</p>	<p>Cabecera Municipal y Agencias.</p> <p>Cabecera Municipal.</p> <p>Agencias Municipales</p> <p>Cabecera Municipal.</p>
---------------------------------	--	---

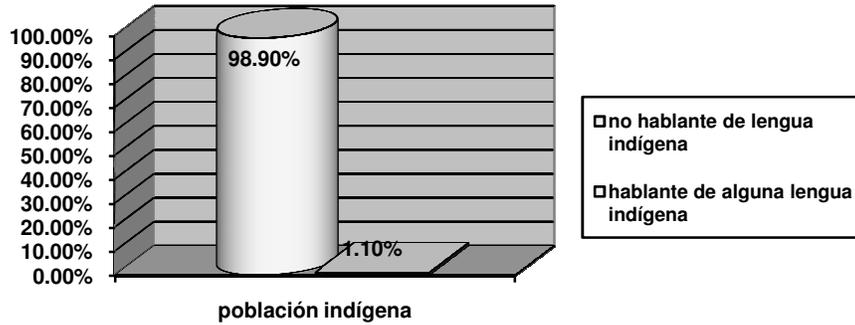
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>IMPULSO A LA MUJER</p>	<p>17. Taller de corte y confección.</p>	<p>Col Emiliano Zapata y en todas la agencias.</p>

EJE INSTITUCIONAL

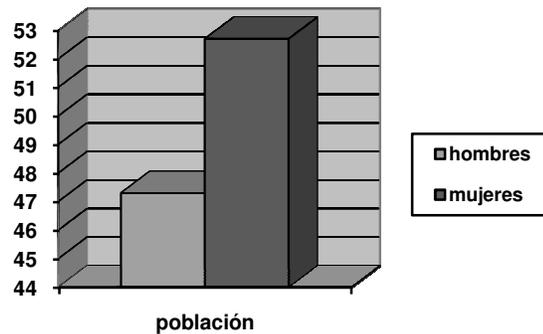
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
APOYANDO A LAS COMUNIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Construcción de casa de cultura.2. Adquisición de vehículos para las agencias del municipio.3. Construcción de auditorios.4. Construcción y equipamiento de baños públicos.5. Elaboración de bando de policía y buen gobierno.	<p>Cabecera Municipal.</p> <p>Cabecera Municipal.</p> <p>Cabecera Municipal y Agencias</p> <p>Cabecera Municipal.</p> <p>Cabecera Municipal.</p>

ANEXOS

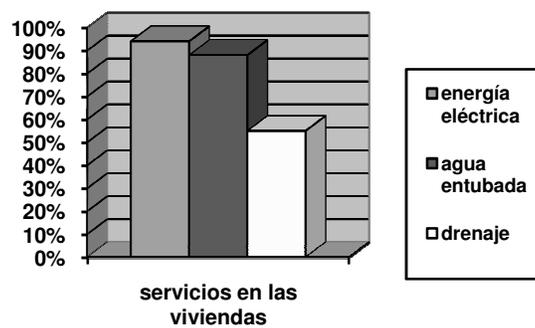
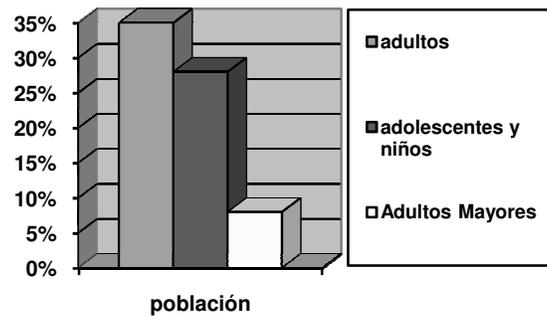
Gráfica 1.- En esta gráfica observamos que la población en su mayoría habla español.



Gráfica 2.- Se observa que la población femenina es mayor (1,680) respecto de la población masculina (1,416).

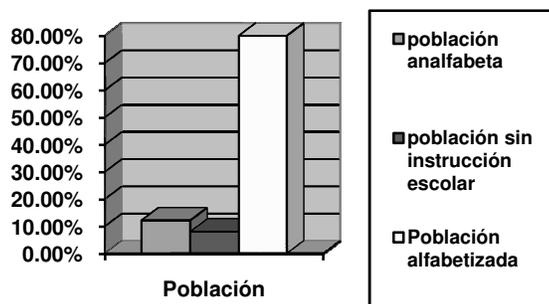


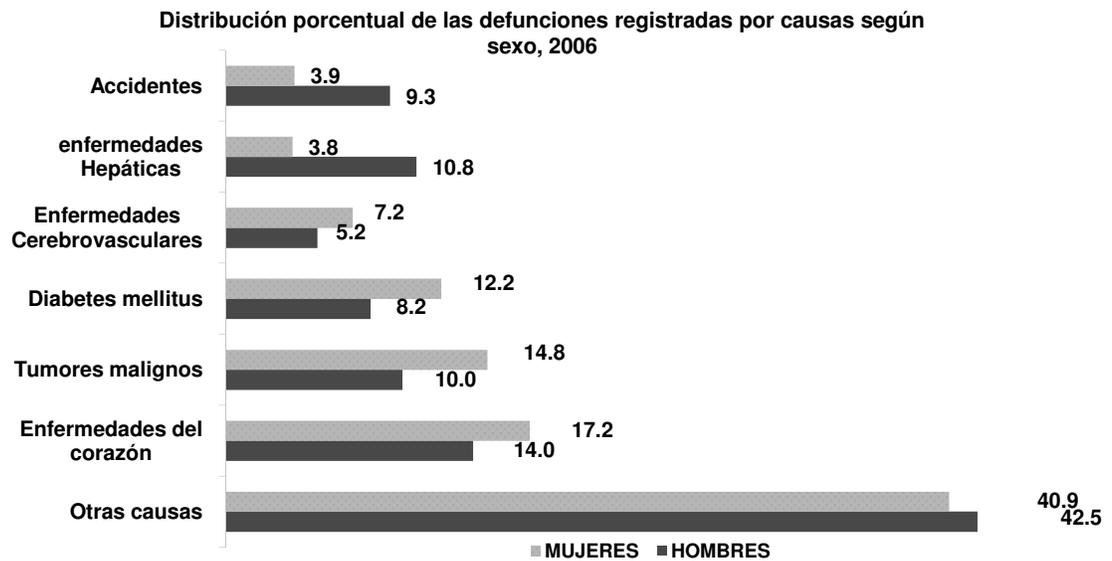
Gráfica 3.- observamos que la población es eminentemente adulta de 18 a 65 años, sin embargo, la población de niños y adolescentes forma un grupo muy importante en el municipio.



Gráfica 4.- Se observa que más del 50 % de las viviendas cuentan con tres servicios básicos.

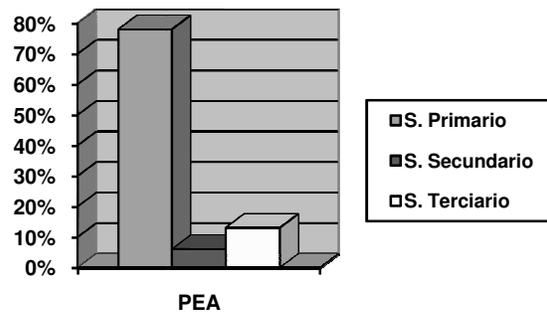
Gráfica 5.- La población alfabetizada corresponde a un 80%.



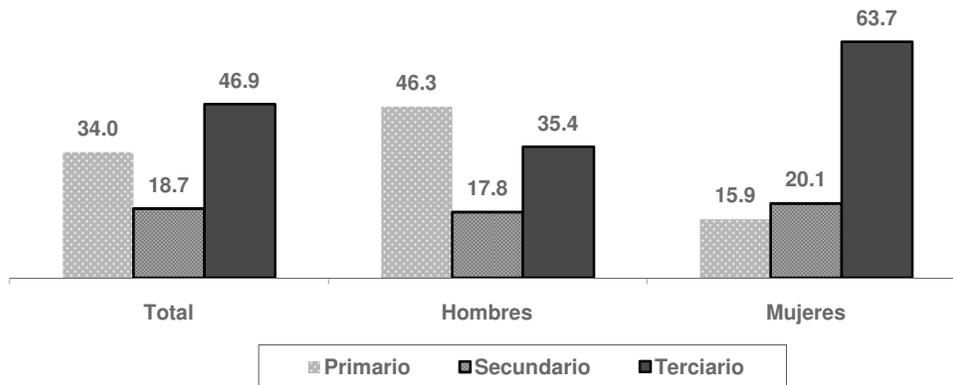


Nota: Se excluye el no especificado.
 FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2006. Consulta interactiva de datos.

Gráfica 6.- La Población Económicamente Activa, se dedica mayoritariamente a la agricultura y ganadería, le sigue la prestación de servicios y comercio y finalmente a la manufactura.



Distribución porcentual de la población ocupada por sector económico según sexo, cuarto trimestre 2007



Nota: La sumatoria de los porcentajes no acumula el 100% debido al no especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre 2007.

VALIDACION SOCIAL

ACTA DE VALIDACION

Reunidos en la Sal6n del Cabildo Municipal del Municipio de La Reforma, Putla, Oax., siendo las 11:00 horas del d1a doce de junio del a1o 2008, los siguientes participantes; C. Josu6 Olea L6pez, Presidente Municipal; Dr. Cipriano Arturo Guzm6n Boh6rquez, S1ndico Municipal; C. Juan Gonz6lez V6squez, Regidor de Hacienda; Lic. Felipa Jim6nez Sarmiento, Regidora de Salud; C. Blanca Estela Castillo, Regidora de Educaci6n, C. 6ngel Victoria Guzm6n, Secretario Municipal; C. Semy P6rez Pachuca, Tesorero Municipal; C. Florentino Solano Gil, Agente de Estanduela Grande; C. Victorino Pablo Rojas S6nchez, Agente de polic1a de R1o Tigre; C. Anastacio Garc1a Hern6ndez, Agente de polic1a El Porvenir; representantes de las colonias: C. Baldomero Ch6vez P6rez, Tres Reyes; C. Jovita Santiago Lazo, Col. Emiliano Zapata; C. Bulmaro Ortiz L6pez, Barrio El Trapiche; Comit6s de Padres de Familia C. Aida P6rez Salmor6n, Jard1n de N. "Gabriela Mistral"; C. Carmelo Rojas Heraz, Asociaci6n ganadera y productores de ma1z; C. Juvenal Guerrero Gonz6lez, "Productores de caf6 21 de Septiembre"; C. Evertva Jim6nez Cruz, "Seis costefias", C. Celina P6rez Sarmiento, "Reencuentro" y tesorera de la Esc. Prim Progreso, Ing. Francisco Santiago Hern6ndez, Asesor Municipal; C. Teofilo Herrera L6pez, Supl. del Agente de la Nueva Esperanza y Lic. Efra1n Villaseca Jim6nez, Lic. Lorenzo Aldo Luis Hern6ndez, representantes de la Secretar1a de Asuntos Indigenas, con el prop6sito de validar el Plan de Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural; se levanta la presente acta, al tenor de lo siguientes

- 1.- Registro de Asistencia de los participantes.
- 2.- Revisi6n de qu6rum e instalaci6n de la reuni6n
- 2.- En uso de la palabra el C. Josu6 Olea L6pez, Presidente Municipal Constitucional, da la bienvenida a todos los asistentes y realiza la presentaci6n de los representantes de la Secretar1a de Asuntos Indigenas.
- 3.- Acto seguido el Lic. Efra1n Villaseca Jim6nez; explican las etapas de elaboraci6n del Plan de Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural; as1 como de los productos obtenidos en cada uno de los talleres realizados en d1as anteriores;
- 5.- Seguidamente el C. Lic. Lorenzo Aldo Luis Hern6ndez; presentan el Plan de Desarrollo Municipal; para su an6lisis, revisi6n y validaci6n, haci6ndose algunas precisiones en los siguientes subtemas: agregar el distrito despu6s del nombre del municipio, corregir fallas ortogr6ficas, actualizar los datos en los ejes de desarrollo, actualizar las ideas de proyectos, ubic6ndose por linea de desarrollo; por lo que una vez revisado y analizado el documento, se procede a su aprobaci6n y validaci6n en su totalidad; lleg6ndose a los siguientes:

Acuerdos

Primero: Queda aprobado y validado el Plan de Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural, en su totalidad, por las autoridades municipales, agencia y ciudadanos presentes.

Segundo: La autoridad municipal se compromete a entregar el Plan a la futura administraci6n, quien se encargar6 de difundir, ejecutar y dar seguimiento.

Tercero: Por su parte personal de la Secretar1a de Asuntos indigenas, manifiesta que notificar6 en tiempo y forma a esta autoridad la fecha para la entrega formal del documento.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente, siendo las 18:00 horas del d1a de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

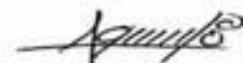

C. Josu6 Olea L6pez
Presidente Municipal Constitucional
PRESIDENCIA MUNICIPAL
La Reforma
Dto. Putla, Oax.



POR EL MUNICIPIO.



SINDICATURA MUNICIPAL
La Reforma
Dto. Putla, Oax.


Dr. Cipriano Arturo Guzm6n Boh6rquez
S1ndico Municipal

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Acta de validación del Plan de Desarrollo Municipal de La Reforma, Putla, Oax.,

**REGIDURIA
DE SALUD**
LA REFORMA
D.T.O. PUTLA, OAX.

C. Delia Jiménez Sarmiento
Regidora de Salud



C. Sindy Pérez Pachuca,
Tesorero Municipal

**TESORERIA
MUNICIPAL**
La Reforma
Dtto. Putla
Oax



C. Florentino Solano Gil
Agente Municipal de Estanzuela Grande

AGENCIA MUNICIPAL
Estanzuela Grande,
Municipio de Reforma
Putla Oax.

C. Anastacio García Hernández,
Agente de Policía del Porvenir



**AGENCIA DE
POLICIA
MUNICIPAL**
EL PORVENIR
LA REFORMA,
PUTLA, OAX.

C. Jovita Santiago Lazo
Representante de la Col Emiliano Zapata



C. Bulmaro Ortiz López
Representante del Barrio El Trapiche



C. Aida Pérez Salmorán,
Jardín de N. "Gabriela Mistral"

**ASOCIACION GANADERA
LOCAL**
LA REFORMA
PUTLA, OAXACA

C. Carmelo Rojas Heraz,
Pdte. de la Asoc. Ganadera

I R E P. O.
de N. de N. de N.
"GABRIELA MISTRAL"
CL. P.V. 20 DINGO75 K
LA REFORMA 0001
LA REFORMA 074
OAXACA

C. Juvenal Guerrero González,
Comité Prod. de café 21 de Septiembre

C. Evertva Jiménez Cruz,
Grupo de Jóvenes Empren. Seis costefias

C. Celina Pérez Sarmiento
Grupo de Jóvenes Emprend. "Reencuentro"



**REGIDURIA
DE
EDUCACIÓN**
LA REFORMA
D.T.O. PUTLA, OAX.

C. Blanca Estela Castillo
Regidora de Educación



C. Ángel Victoria Guzmán
Secretario Municipal

C. Victorino Pablo Rojas Sánchez
Agente de Policía Río Tigre



**AGENCIA DE
POLICIA MPAI**
"RIO TIGRE"
Mpio. La Reforma
Dtto. Putla,
Oax.

C. Baldomero Chávez Pérez
Representante de Tres Reyes

C. Bulmaro Ortiz López
Representante del Barrio El Trapiche

C. Celina Pérez Sarmiento,
Tesorera de la Esc. Prim. Progreso

Acta de validación del Plan de Desarrollo Municipal de La Reforma; Putla; Oax.,



Ing. Francisco Santiago Hernández,
Asesor Municipal



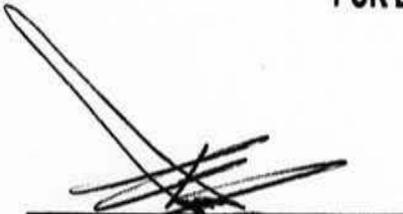
C. Teofilo Herrera López
Supl. del Agente de la Nueva Esperanza



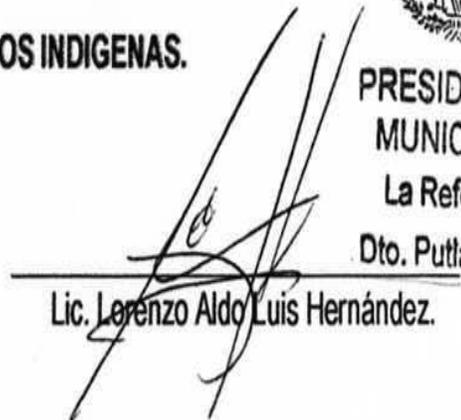
**NUCLEO
RURAL
LA NUEVA ESPERANZA
LA REFORMA,
PUTLA, OAX.**



POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDIGENAS.



Lic. Efraín Villaseca Jiménez.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
La Reforma
Dto. Putla, Oax.**

Lic. Lorenzo Aldo Luis Hernández.

BIBLIOGRAFÍA

1. INEGI. Anuario estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo I,
2. INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2004.
3. El Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2005.
4. Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II. INEGI.
5. Diagnóstico Rural Participativo del municipio, Subprograma PROFEMOR, SAGARPA-SEDAF del municipio de La Reforma, Putla, Oaxaca.
6. Índices de marginación 2005, CONAPO.
7. Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional. de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
8. Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector. COPLADE.
9. Mapas Georeferenciales; archivo Oax_climasxls; archivo Oax_precipitacionxls.; archivo Oax_sueloxls.; archivo Oax_vegetación.xls.
10. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005, tomo LXXXVIII, marzo 11 del 2006.- LIX Legislatura Constitucional.- ACUERDO.- mediante el cual se ordena la publicación del decreto No. 108 de fecha 7 de mayo de 1993, , publicado el 9 de mayo de 1994, actualizado hasta el 19 de enero del 2006(División territorial).
11. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
12. Sistema de Consulta de la Función administrativa Estatal.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.



SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LA REFORMA, PUTLA, OAXACA